4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 18 de septiembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 604/11.

NIG: 4109144S20110007335.

Procedimiento: 604/11. Ejecución núm.: 223/2014. Negociado: 6.

De: Doña Tamara Camacho López.

Contra: Ecodis Sucursal en España, don Francisco Gallego Luna, doña Charo Guerrero Rodríguez, doña Charo Reina Ramírez, doña Juani Cárdenas Medina, doña María Celestina Vidal Tejero, doña María Eugenia Serrano Torres, doña Lucía Martínez Adame y doña María Rocío Jiménez Pina.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 223/14, dimanante de los autos 604/11, a instancia de doña Tamara Camacho López contra Ecodis Sucursal en España, en la que con fecha 18.9.14 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 30.958,38 euros de principal más la cantidad de 9.200,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Ecodis Sucursal en España en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a dieciocho de septiembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.